MITÃ, MITÃKUÑA
HA MITÃRUSU
Motenondeha
Ministerio de la
NIÑEZ Y
LA ADOLESCENCIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

NOTA DUOC Nº 37/2022

NOTIFICACIÓN

Asunción, 06 de Julio del 2022

Ref.: Rescisión del Contrato MINNA Nº 03/2020.

Señora
Gladys Velázquez de Maassen
GRUPO MAASSEN EMPRENDIMIENTOS S.A.
Acá Carayá N° 524 casi 25 de Mayo, Asunción
Teléfono: 0981-140215
Presente

NOTIFÍCOLE, que en el marco de la "RENOVACIÓN DE CONTRATO AD REFERÉNDUM DE "LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA LOCAL DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN. PLURIANUAL 2020-2022. AD REFERÉNDUM 2020. ID. N° 374.374", ENTRE EL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA Y LA FIRMA GRUPO MAASSEN EMPRENDIMIENTOS S.A.", la Máxima Autoridad del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia ha dictado la Resolución MINNA N° 888/2022 de fecha 01 de julio de 2022, que copiada textualmente en su parte resolutiva dice: ***"Artículo 1°: RESCINDIR**, unilateralmente el Contrato MINNA Nº 03/2020 de "RENOVACIÓN DE CONTRATO AD REFERÉNDUM DE "LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA LOCAL DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN. PLURIANUAL 2020-2022. AD REFERÉNDUM 2020. ID. N° 374.374", ENTRE EL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA Y LA FIRMA GRUPO MAASSEN EMPRENDIMIENTOS S.A."*----------

Que, en cumplimiento de dicha disposición, se comunica que la Rescisión del Contrato MINNA N° 03/2020 surtirá efectos a los 30 (treinta) días calendarios posteriores a la fecha de recepción de la presente notificación.----------

Se adjunta copia de la Resolución MINNA N° 888/2022.----------

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.----------

Abg. Hugo Larrosa
Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido por: Gladys de Maassen

Firma y sello:.....

Fecha y Hora: 6-7-2022. 10:50 hs.